



De publicación inmediata: 20/09/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA INICIATIVA DE VARIAS AGENCIAS  
PARA ACABAR CON EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE EDAD  
EN OCTUBRE**

***La SLA, el DMV y la Policía llevarán a cabo una campaña de aplicación de la ley***

***Más de 400 personas fueron citadas durante la campaña contra el consumo de alcohol en menores de edad de junio a septiembre***

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una iniciativa en todo el estado para erradicar el consumo de alcohol en menores de edad durante el mes de octubre. La Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del estado de Nueva York (SLA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Vehículos Automotores del estado de Nueva York (DMV, por sus siglas en inglés), junto con las agencias locales de seguridad pública, realizarán controles de consumo de alcohol en menores de edad en los minoristas autorizados que presuntamente venden alcohol a menores, entre los que se incluyen bares, restaurantes, licorerías y supermercados. La SLA visitará 500 lugares, con el apoyo del DMV en algunas ubicaciones y en otras por la policía local.

"Estoy orgulloso del trabajo que han hecho nuestras agencias estatales y los agentes de policía para proteger a los jóvenes de Nueva York de los peligros derivados del consumo de alcohol", **comentó el gobernador Cuomo**. "Estos continuas redadas de cumplimiento en el Estado contribuyen a nuestro esfuerzo exitoso de mantener nuestras carreteras seguras, protegiendo a nuestros jóvenes y haciendo rendir cuentas a aquellos que facilitan el alcohol a menores".

Las redadas de cumplimiento de la ley se basan en la exitosa campaña Operación Prevenir (Operation Prevent), una iniciativa en curso realizada durante todo el año para acabar con el consumo de alcohol en menores de edad y evitar el uso de identificaciones falsas.

Desde mediados de junio de este año, se han multado a 426 personas durante las redadas de cumplimiento de Operación Prevenir llevadas a cabo en el Centro de Artes Escénicas de Saratoga en la Región Capital, el centro de conciertos de Darien Lake en la región Oeste de Nueva York, CMAC en Finger Lakes, el anfiteatro St. Joseph's Health en Lakeview en la Región Central de Nueva York, y Jones Beach Theater en Long Island.

Se incautaron identificaciones falsas procedentes de Nueva York, Pensilvania, Massachusetts, Connecticut, Maryland, Delaware, Rhode Island, Ohio, Maine, Tennessee, Kentucky, Nueva Jersey, Texas, Georgia, Carolina del Sur, Indiana y Alberta (Canadá).

Este es un desglose de las multas emitidas por región:

Región	Total de multas
Región Capital	56 multas
Región Central de Nueva York	101 multas
Finger Lakes	187 multas
Long Island	82 multas

A las personas menores de 21 años que se las sorprenda utilizando identificaciones falsas u otros documentos falsos para intentar comprar alcohol se les aplicará una multa y se les revocará o suspenderá sus licencias durante un período mínimo de 90 días o un máximo de un año. Además, los negocios a los que la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado les impute la venta de alcohol a menores de edad enfrentarán sanciones civiles de hasta \$10.000 por violación, y los que reincidan enfrentan la posible suspensión o revocación de sus licencias de venta de bebidas alcohólicas. Además, los empleados o titulares de licencias que vendan a menores pueden ser arrestados y procesados por un delito menor.

**El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado, Vincent Bradley, expresó:** "La Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado asume, con mucha seriedad, nuestra responsabilidad de garantizar que los licenciatarios estén cumpliendo con la ley. Estas redadas de cumplimiento bajo el mandato del gobernador Cuomo envían el mensaje de que el estado de Nueva York no tolerará el consumo de alcohol en menores de edad, ya sea a través de la venta de alcohol a menores o comprando identificaciones falsas".

**Mark J. F. Schroeder, comisionado del Departamento de Vehículos Automotores, dijo:** "El consumo de alcohol en menores de edad es peligroso y puede costar mucho más que el precio de una identificación falsa. Insto a todos los jóvenes neoyorquinos a que piensen dos veces antes de gastar su dinero en una identificación falsa y de elegir beber antes de llegar a la mayoría de edad. Esas decisiones podrían tener consecuencias para toda la vida, y no importa que no se note que sean identificaciones falsas, nuestros investigadores experimentados tienen el equipo y la capacitación para detectar fraudes rápidamente".

El 15 de mayo, el gobernador Cuomo anunció que, durante las redadas de consumo de alcohol en menores de edad realizadas en abril de 2019, la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado llevó a cabo 66 inspecciones en 46 condados y los investigadores enviaron señuelos encubiertos menores de edad a 851 ubicaciones que poseen licencias de venta de bebidas alcohólicas. Los señuelos pudieron comprar alcohol en 186 de 851 negocios.

[La Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias del estado de Nueva York](#) informa:

- El consumo de alcohol entre menores de 21 años de edad puede interferir con el desarrollo cognitivo, provocando potenciales dificultades en el aprendizaje una vez cumplidos sus 20 años; y

- El consumo de alcohol desde una edad temprana está asociado al mal rendimiento escolar, el ausentismo y a un mayor índice de deserción escolar.

Los neoyorquinos que luchan contra una adicción, o que tienen seres queridos que están en esa situación, pueden recibir ayuda y esperanza llamando a la línea directa sin costo del Estado, HOPEline, disponible las 24 horas del día, los 7 días a la semana, al 1-877-8-HOPENY (1-877-846-7369) o enviando un mensaje de texto a HOPENY (código abreviado 467369).

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)